

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral de la Cuarta Nominación en los autos caratulados: CORIA, BELKIS BLANCA c/VILLAGRA, Carlos María y Otros, s/C.P.L. (Expte. N° 802/2013), se cite y emplase a los herederos y legatarios de doña LUISA CARMEN DEL CASTILLO, L.E. N° 02.396.192, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 27 de Mayo de 2014. María Emilce Agostini, Secretaria.

§ 45 231963 Jun. 9 Jun. 13

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza, Dra. Ester María Pugin de Isola, del Tribunal Colegiado Nro. 1 — 1ra. Secretaría de esta ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto en los autos caratulados: RODRIGUEZ GISELA GUADALUPE c/SUCESORES DE MANGOLD LUCAS NESTOR; MANGOLD NESTOR JULIO y SILVA, ADOLFO A. s/Daños y Perjuicios (Expte. N° 280 - Año 2007), notificar a los herederos de Silva Adolfo Alberto, D.N.I. N° 08.618.498; que fueron declarados en Rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Panel del Tribunal. Se transcriben los decretos pertinentes: “Santa Fe, 18 de Febrero de 2014. A los fines de la notificación del decreto de fecha 30/12/2013 Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley (Art. 77 del CPCC). Notifíquese. Dra. Isola. Juez. Dra. Piaña. Secretaria. Santa Fe, 30 de Diciembre de 2013. Surgiendo de las actuaciones que no se ha completado el trámite referente a los sucesores de Adolfo A. Silva, no habiendo comparecido los mismos, declárese la rebeldía. ... Fdo. Dra. Pugin de Isola, Juez. Dra. González. Santa Fe, 24 de Abril de 2014. Liliana Guadalupe Piana, Secretaria.

§ 33 231971 Jun. 9 Jun. 11

Por disposición del señor Juez del Juzgado del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 Secretaria Primera de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MILLANES, DIANA ELISABET c/VILLADA, ARIEL DARÍO y Otro s/Alimentos y litis expensas, Expte. N° 991/2012 se ha dispuesto la publicación en el BOLETIN OFICIAL de los siguientes decretos: Santa Fe, 29 de Octubre de 2012. Hágase saber que ha sido designada Juez de Trámite la Dra. Silvina Boleas (Art. 543 CPCC). Notifíquese.” Fdo.; Dra. Boleas (Jueza) - Dra. Benítez (Secretaria). Otro decreto: Santa Fe, 29 de Octubre de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado; acuérdesele la participación legal correspondiente. Téngase por promovida demanda de Alimentos y Litis Expensas de Diana Elisabet Millanes para si y respecto de sus hijos Milagros Agustina y Sergio Ariel Villada contra Ariel Darío Villada, a quien se cita y emplaza a estar a derecho y contestar la demanda en el término y bajo apercibimientos de ley y a ofrecer la prueba de la que intente valerse, todo bajo apercibimientos de dictarse sentencia conforme a derecho si correspondiere. Córrase traslado de la demanda con copia. Dése intervención al Defensor General que por turno corresponda. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Agréguese la documental acompañada. Convócase a las partes a la audiencia conforme lo dispuesto por el Art. 19 C.P.C.C. para el día 28 de Febrero de 2013, a las 9,00 horas. Hágase saber a las partes que deberán comparecer munidos de todos los elementos tendientes a demostrar la capacidad económica del demandado. Sin perjuicio de ello. Ofíciase a la empleadora a fin de acreditar tal capacidad económica del demandado. Previo a todo: Atento lo manifestado en el punto 4), aclare para quién solicita cuota provisoria y el importe de la misma. Notifiquen: Bossio, González Castillo y/o Zunino. Notifíquese. Fdo. Dra. Boleas Juez; Dra. Benítez (Secretaria). Otro decreto: Santa Fe, 11 de Abril de 2014. Téngase presente el domicilio real del Sr. Carlos Alberto Villada denunciado. Téngase presente. Como se solicita, señálase nueva fecha de audiencia conforme a lo dispuesto por el artículo 19 del CPCC para el día 27 de Junio de 2014 a las 8,30 horas. Notifíquese. Fdo.: Dra. Boleas (Jueza); Dr. Molinari (Secretario).

§ 33 231968 Jun. 9 Jun. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/BOSCAROL MARCELO FERNANDO y/u Otra s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 233 - Año 2009, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente edicto, a los fines que por este medio, se notifique el proveído dictado en autos, a saber: Santa Fe, 5 de Octubre de 2012. Atento lo solicitado, reanúndense los términos suspendidos a fs. 116. Del desistimiento del proceso formulado contra la codemandada SONIA MARCELA BRAGAGNINI, córrase traslado de conformidad a lo dispuesto por el Art. 229 del CPC y C. Notifíquese por edictos. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. FDO.: Dr. Carlos E. Dávila (Juez) - Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Nota: La presente

publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 23 días del mes de de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 231860 Jun. 9 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe en autos MANATTINI MABEL LUCIA s/Quiebra (CUIJ 21-00995606-6) se ha dictado la siguiente resolución: "Santa Fe, Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Mabel Lucia Manattini, D.N.I. Nº 22.087.486, con domicilio real en Centenario 4251 de la ciudad de Santo Tomé y domicilio legal en 1º de Mayo 1368 de la ciudad de Santa Fe. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 04 de Junio de 2014 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 31 de Julio de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley Nº 24.522). 12- Fijar el día 14 de Agosto de 2014 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 11 de Setiembre de 2014 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24.522) y el 27 de Octubre de 2014 para la presentación del Informe General. (Art. 39 Ley 24.522). Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Alvarez Secretario. Santa Fe, 30 de Mayo de 2014.

S/C 231894 Jun. 9 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos ALARCON ANGEL s/Quiebra (283/2014) CUIJ 21-00995878-6 la siguiente resolución: "Santa Fe, VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de Ángel Francisco Alarcón, D.N.I. M: 6.254.882, con domicilio real en calle José Pedroni 6432 y domicilio legal en calle 25 de Mayo 2126, Piso 2, Dpto. B, ambos de la ciudad de Santa Fe. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 04 de Junio de 2014 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 31 de Julio de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 14 de Agosto de 2014 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 11 de Setiembre de 2014 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley Nº 24.522) y el 27 de Octubre de 2014 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley Nº 24.522). Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) - Dr. Alvarez (Secretaria). Santa Fe, 30 de Mayo de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 231895 Jun. 9 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos DALLIA VIRGINIA MARGARITA s/Quiebra (Expte. Nº 148 - Ano 2014) C.U.I.J. 21-00995743-7 la siguiente resolución: Santa Fe, VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de Virginia Margarita Dallia, DNI: 27.158.864, con domicilio real en Av. San Martín 1495 de la ciudad de Laguna Paiva y domicilio legal en Manzana 6, Vivienda 17, Barrio El Pozo de la ciudad de Santa Fe. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 04 de Junio de 2014 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 31 de Julio de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley Nº 24.522). 12- Fijar el día 14 de Agosto de 2014 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 11 de Setiembre de 2014 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley Nº 24.522) y el 27 de Octubre de 2014 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley Nº 24.522). Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 30 de Mayo de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 231896 Jun. 9 Jun. 13

El Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, En los autos caratulados: ZARATE, LUIS JOEL s/Quiebra, Expte. Nº 1059/2013, Secretaria a cargo de la suscripta, hace saber que por resolución del 09/05/2014 se han reprogramado las fechas originariamente establecidas, determinado las siguientes; 1) 27/06/2014, fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar verificación tempestiva ante la Sindicatura, CPN María Delia Prono, con domicilio en calle Uruguay 3150 de esta ciudad; 2) 22/8/2014: presentación informes individuales Art. 35 L.C. y Q., Nº 24.522 y 3) 71 10/2014, presentación informe general Art. 39 L.C.

y Q. N° 24.522. Lo que se publica a los efectos previstos por los Art. 88 y 89 L.C. y Q. N° 24.522. Santa Fe, 27 de Mayo de 2014. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 231893 Jun. 9 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: BARONTINI JORGE ALBERTO s/Quiebra - 21-00725500-1; (Expte. N° 725- Año 2011) - se hace saber que el Síndico designado en autos es la C.P.N. Judit Kofman, quien constituye domicilio en calle Corrientes 3265 PC 13 D de la ciudad de Santa Fe, fijando horarios de atención de Lunes a Viernes de 8 a 13 hs., N° de Teléfono (Fax) 0342-4590635. Secretaría, 30 de Mayo de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 231910 Jun. 9 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de Undécima Nominación de Santa Fe, Dr. Gustavo Alejandro Ríos y Secretaría a cargo de su titular, Dr. Walter Eduardo Hrycuk, se hace saber que en autos caratulados ZAMPAR, HUGO ALBERTO s/Concurso Preventivo -Expte. N° 611- Año 2011, se ha dictado la conclusión del Concurso Preventivo del señor Hugo Alberto Zampar y que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes, ordenándose la publicación de edictos por un día, conforme lo previsto por los artículos 59, 228 y siguientes de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522. Santa Fe, 28 de Mayo de 2014. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

S/C 231907 Jun. 9

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe se hace saber que en autos caratulados: Expte. N° 1.858/2.002-CHAZARRETA HAYDEE JULIA s/Quiebra, que se tramitan por ante el Juzgado de la referencia se ha dictado en fecha 19-05-2.014 resolución que dispuso la conclusión de la quiebra de Haydee Julia Chazarreta D.N.I. N° 5.669.724 y el cese de todas las medidas que pesan sobre la fallida. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término un día. Santa Fe, 27 de Mayo de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

S/C 231967 Jun. 9 Jun. 11

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados CANTARD, NIDIA BEATRIZ s/Quiebra (Expte: 21-00838215-5) que tramitan por ante el Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, el Sr. Juez ordenó que deberá publicarse en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, que se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución (Art. 218 L.C.Q.) y se han regulado los honorarios de los profesionales; a saber: Síndico Raúl R. Tallano en la suma de \$ 13.067 y Dra. Celeste Charchir, en la suma de \$ 5.600. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 25 de Marzo de 2014: Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Regular los honorarios del C.P.N. Raúl R. Tallano en la suma de \$ 13.067; 2) Regular los honorarios de la Dra. Celeste Charchir en la suma de \$ 5.600; ... 4) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución; como asimismo la presente regulación de honorarios conforme la exigencia del Art. 218 de la Ley. Concursal. Fdo: Forno de Piedrabuena, Jueza; Leonowiec. Secretaria. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Mayo de 2014. Fdo. Fdo: Sodero Eduardo - Juez; Ma. Inés Ascuá de Leonowiec, Secretaria.

S/C 231946 Jun. 9 Jun. 10

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Número 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Euclides Esteban BARONI (D.N.I. Nro. 6.348.862) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: San Justo, 15 de Abril de 2014. ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse en el hall del Juzgado (Arts. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 CPCC). ... Notifíquese. Fdo.: Dra. Laura M. Alessio -Jueza-, Dr. Germán F. Allende - Secretario. (Expte. Nro. 245 Año. 2014). En la ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe), a los 22 días del mes de Mayo del año 2014. Leandro

Carlos Buzzani, Prosecretario.

§ 45 231914 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, en autos caratulados: MONTENEGRO NATIVIDAD y LOPEZ GABRIEL ADAM s/Sucesorio Expte. Nro. 1069 Año 2013, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don López Gabriel Adán; D.N.I.: 6.328.597 y doña Montenegro Natividad, D.N.I.: 7.586.754, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley, a los efectos de ser publicado en el BOLETIN OFICIAL. San Justo, 28 Mayo de 2.014. Leandro Carlos Buzzani, Prosecretario.

§ 45 231888 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, en autos caratulados: FINOS JUAN s/Sucesorio Expte. Nro. 230 Año 2014, se llama y emplaza a los herederos, acreedores v legatarios de don FINOS JUAN, D.N.I. Nº 6.343.930, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley; a los efectos de ser publicado en el BOLETIN OFICIAL. San Justo, 28 de Mayo de 2.014. Leandro Carlos Buzzani, Prosecretario.

§ 45 231884 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Angel Alarcon (D.N.I. Nº M. 8.356.799), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: ALARCON, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio (CUIJ N° 21-00729467-8). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley Nº 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 27 de Mayo de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

§ 45 231848 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores del Sr. Eldo Juan Grenon, L.E. Nro. 8.501.204, cuya sucesión en autos caratulados: GRENON, ELDO JUAN s/Sucesorio Expte. Nro. 279 - Año 2014, se ha abierto por ante dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo a la Ley Nº 11.287 y acuerdo ordinario celebrado - Acta Nro. 3. Esperanza, 26 de Mayo de 2014. Dra. Claudia Brown, Secretaria.

§ 45 231849 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSARIO ESTELA PUCHETA, L.C. Nº 6.105.799, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados PUCHETA, ROSARIO ESTELA s/Sucesorio (645/2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Diciembre de 2013. Fdo. Dra. Alicia Roteta (Secretaria); (Dr. Diego Aldao (Juez).

§ 45 231881 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Candido Ramón Romero, L.E. Nº 06.245.729, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro dei término y bajo apercibimientos legales, en los autos

caratulados: ROMERO, CANDIDO RAMÓN s/Sucesorio (Expte. N° 268 - Año 2014). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 Mod. Ley N° 11.287 C.P.C). Santa Fe, 21 de Mayo de 2014. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

\$ 45 231871 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Ciudad, se hace saber que en los autos caratulados: PORTA, ANA MARIA s/Sucesorio (Expte. N° 21-00729181-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ana María Porta, argentina, divorciada, D.N.I. N° 10.065.600, fallecida el 19 de Noviembre de 2013 con último domicilio en calle 9 de Julio 3458 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 27 de Mayo de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 231912 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Santa Fe, en autos REYNARES, HORACIO MANUEL s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 298/14), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Horacio Manuel Reynares, D.N.I. N° 6.242.225, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Mayo de 2014. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

\$ 45 231906 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, a/c del Dr. Diego Aldao -Juez, en autos LÓPEZ SARA OFELIA s/Sucesorio, Expediente N° 21-00028055-8 año 2014, se cita llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de doña SARA OFELIA LÓPEZ, L.C. N° 4.292.758, para hacerlo dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de conformidad a la Acordada de la Suprema Corte de Justicia. Santa Fe, 26 de Mayo de 2014. Dra. Silvia Beatriz Zabala de de la Torre - Secretaria.

\$ 45 231852 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, cita llama, y emplaza a los herederos y legatarios de, OTILIA DOLORES ORSI, Doc. Ident. N° F.6.083.887, en autos ORSI OTILIA DOLORES s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 191, Año 2014, por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad de Santa Fe, a los 8 días del mes Mayo de 2014. María A. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 231901 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, de Santa Fe, en autos: SANDOVAL, ELBA ALCIRA s/Sucesorio, Expte. N° 1119, Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos; acreedores y legatarios de Elba Alcira Sandoval, L.C. N° 6.094.585, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley N° 11.287. Santa Fe, 9 de Mayo de 2014. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 231969 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición del señor Juez y en los autos caratulados CASCO LIDIA RAQUEL s/Sucesorio (Expte. Nº 67/2014), que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a estar á derecho a los herederos, acreedores, y legatarios de la Sra. Casco Lidia Raquel, D.N.I. Nº 5.699.237, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos. Santa Fe, 25 de Abril del 2014.

\$ 45 231856 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ANTONIO MATEO ZADEL, L.E. Nro. 6.220.269, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, 28 de Mayo de 2014. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

\$ 45 231886 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, se llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Manuel Adolfo Chávez, D.N.I. Nº 6.311.859, para que comparezcan en los autos caratulados: CHAVEZ, MANUEL ADOLFO s/Sucesorio; (Expte. Nº 282, Año 2014), que se tramita en el mencionado Juzgado, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales; por lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Mayo de 2014. Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria.

\$ 45 231928 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RICARDO JUAN FERRERO, D.N.I. Nº 25.467.995, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: FERRERO, RICARDO JUAN s/Sucesorio (C.U.I.J.: 21-00903067-8). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en las puertas del Juzgado. Santa Fe, 30 de Mayo de 2014.

\$ 45 231882 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: CHIRAZI, DAVID RICARDO s/SUCESORIO - Expte. Nº 208-Año 2014, que se tramitan por ante este Juzgado, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Don David Ricardo Chirazi, 6.309.395, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el Término de Ley. Santa Fe, 29 de Mayo de 2014. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

\$ 45 231965 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Santa Fe, se día, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MANSO, JORGE ALBERTO, Documento de Identidad: D.N.I. M. 8.508.316; para que comparezcan a los autos MANSO, JORGE ALBERTO s/Sucesorio (Expte. Nº 1287-2013), a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 CPC mod. por Ley 11.287). Santa Fe, 31 de Marzo de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 231930 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, en autos: PIKULICKI, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos, (Expte. Nº 1096 - Año 2013), se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pikulicki, Juan Carlos L.E. N° 6.613.122, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, Mayo de 2014. Pablo C. Silvestrini, Secretario subrogante.

\$ 45 231845 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: ALVAREZ, LUIS s/ Juicio Sucesorio (Expte. N° 1.380 - Año 2.013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Luis Alvarez, L.E. 7.709.934, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el Diario BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N° 3). FDO. Dr. Sodero (Juez a/c), Dr. Gómez (Secretario), Santa Fe, 15 de Mayo de 2.014. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

\$ 45 231935 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: GÓMEZ, JUANA NELIDA s/ Juicio Sucesorio (Expte. N° 1.518 - Año 2.013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Juana Nélida Gómez, D.N.I. N° 6.123.038, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario Boletín Oficial y hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N° 3).- Fdo. Dr. Dellamonica (Juez), Dr. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 27 de Mayo de 2.014. Dr. Elio Alvarez, Secretario. María Soledad Priou Mántaras, Prosecretario.

\$ 45 231934 Jun. 9 Jun. 23

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, dentro de los autos caratulados: GOMEZ OSCAR ALFREDO s/Sucesorio" Expte. N° 445 - Año 2014, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR ALFREDO GOMEZ, D.N.I. N° 10.309.775, con último domicilio en calle Bv. Avellaneda 1110 de la localidad de Carlos Pellegrini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 22 de Mayo de 2014. Dra. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 45 231927 Jun. 9 Jun. 23

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de CIRCUID N° 10, en lo Civil, Comercial y de Faltas, de esta Ciudad, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL c/Núñez, Jorge Ramón y Ataide Angela s/Apremio- Expte. N° 121/2010. El señor juez ha ordenado lo siguiente: San Cristóbal 24 de octubre de 2013. Y VISTO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la pretensión demandada en todos sus términos y consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, con más sus intereses, no acumulativo, desde la expedición de la liquidación, según la tasa de promedio anual, entre las que aplica y cobra el Banco Nación de la Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento, hasta que el actor perciba íntegramente el capital reclamado, sus interés y las costas del juicio. Diferir la audiencia a los efectos del sorteo del martillero hasta que la presente quede firme la presente sentencia. Diferir la regulación de honorarios hasta que se practicarese liquidación aprobada en autos. Regístrese. Inserte y archívese el original. Notifíquese. Fdo. Juez - Dr. Germán Ariel Vivas - Secretario - Dr. Gustavo J. Bumaguin. San Cristóbal, 29 de Mayo de 2014. Claudia Mariana Giampietri, Secretaria subrogante.

S/C 231940 Jun. 9 Jun. 11

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 13, Segunda Nominación de la ciudad de Vera, cito en calle Eugenio Alemán N° 1852 de Vera (SF), Secretaria a cargo de la Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, en los autos: SARAVIA RAMON OSCAR c/Sucesores de JOSE MARIA SOLARI y Otros s/Cobro de pesos laboral; Expte. N° 176 Año 2013, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y/o sucesores del Sr. Ramón Oscar Saravia, D.N.I. N° 14.354.745, para que en el término de diez días comparezcan a tomar intervención legal en los mencionados autos bajo apercibimientos de ley. A continuación la Resolución que así lo ordena: Vera, 11 de Septiembre de 2013. Autos y Vistos:... Resulta:... Resuelvo: 1- Rechazar la Excepción de Falta de Personería declarando la validez de todo lo actuado. 2. Estando acreditado el fallecimiento de Ramón Oscar Saravia, conforme la partida acompañada cítese y emplácese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado a sus herederos y/o sucesores para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar intervención legal correspondiente bajo apercibimientos de ley. 3- Imponer las costas por el orden causado. 4- Insértese, agréguese y notifíquese. Fdo. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria, Juan Manuel Rodrigo, Juez. Vera, 2 de Junio de 2014. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

S/C 231951 Jun. 9 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 - Segunda Nominación, Secretaría, en autos caratulados: PEREYRA POLONIO s/Sucesorio (Expte. N° 184 - Año 2014), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de PEREYRA POLONIO, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del juzgado. Firmado: Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretario. Vera, 27 de Mayo de 2014.

§ 45 231916 Jun. 9 Jun. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 13, 2° Nominación, de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los Herederos, Legatarios, Acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la Herencia de la de cujus, para que comparezcan a hacerlos valer, en el Juicio Sucesorio de doña OLGA IRENE OTTINGER, DNI: 2.415.639, (Expte. N° 331 - Año 2014), bajo apercibimientos y dentro del término de ley.- Vera, 30 de Junio de 2014. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo (Juez).- Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 33 231931 Jun. 9 Jun. 23

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez Ornar Amado Saleh a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela se ha dispuesto en los autos Expte. 755/2013 Toledo, Andrés Alejandro c/Horca, José Rolando s/Ordinario de Escrituración, citar y emplazar a los herederos de JOSÉ ROLANDO HORCA en la forma ordinaria para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho, según decreto: Rafaela, 30 de abril de 2014.- Téngase presente lo manifestado. Habiéndose cumplimentado con lo requerido, provéase: Por iniciada la presente DEMANDA ORDINARIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y ESCRITURACIÓN contra el Sr. JOSÉ ROLANDO HORCA y/o sus HEREDEROS y/o SUCESORES tendiente a obtener la escritura traslativa del inmueble descrito en el boleto de compraventa suscripto en fecha 10/09/2009. De conformidad con lo dispuesto por el art. 597 y 67 del C.P.C, cítese y emplácese por edictos a los herederos de JOSÉ ROLANDO HORCA en la forma ordinaria para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. A lo demás, oportunamente y si correspondiere. Notifíquese. Fdo: Dra. Carina Gerbaldo. Secretaria, Dr. Omar Amado Saleh, Juez. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 27 de Mayo de 2014. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

§ 33 231956 Jun. 9 Jun. 11

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Rafaela, ha dispuesto la citación por edictos que se publicarán en el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial para que la Sra. Ana María Mazzuco, D.N.I. Nº 20.234.334, comparezca a tomar intervención por sí o por medio de apoderado, dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley en los autos: Expte. Nº 935/2013 - NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MAZZUCO, ANA MARIA s/Ordinario. Rafaela, 12 de Mayo de 2014. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

§ 33 231839 Jun. 9 Jun. 11

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Rafaela, ha dispuesto la citación por edictos que se publicarán en el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial para que el Sr. EGIDIO GERARDO CAVANNA, D.N.I. 12.836.800, comparezca a tomar intervención por sí o por medio de apoderado, dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley en los autos: Expte. Nº 172/2013 - NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CAVANNA, EGIDIO GERARDO s/Ordinario. Rafaela, 13 de Mayo de 2014. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

§ 33 231837 Jun. 9 Jun. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. 256 - Año 2014 - Francone o Francone de Visconti Hortencia Josefa s/Declaratoria de Herederos, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Hortencia Josefa Francone o Francone de Visconti, L.C. Nº 6.328.019, con último domicilio en Urquiza 576 de Rafaela quien falleciera en esta ciudad el 09/03/2011, para que en términos y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 30 de Mayo de 2014. Julia Fascendini, Secretaria.

§ 45 231911 Jun. 9 Jun. 23

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Rafaela, cita y emplaza a los quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante. Buenaventura Enry Antonio Milesi, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en Expte. 342/14. Milesi, Buenaventura Enry Antonio s/Sucesorio. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. O.A. Salen (Juez), C. Castellano (Secretaria). Rafaela, 27 de Mayo de 2014. Carolina A. Castellano, Secretaria.

§ 45 231932 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don OLIVERO, HUGO ALBERTO, L.E. N° 8.501.942 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en autos caratulados OLIVERO, Hugo Alberto s/Sucesorio; Expte. N° 831/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 16 de Mayo de 2014. Dra. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 45 231904 Jun. 9 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante doña DORA CRESCENCIA IACOBI ó YACOBÉ; DNI F4.404.498 para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: Expte. N° 185 - Año 2014 - IACOBI, Dora Crescencia y/o YACOBÉ, Dora Crescencia s/Sucesorio, iniciado con el patrocinio de la Dra. María Adela Salan Dra. Fascendini (Secretaria) - Abogada, Secretaria. Rafaela, 26 de Mayo de 2.014. Dra. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 45 231913 Jun. 9 Jun. 23

RECONQUISTA

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, se hace saber a los herederos de Norma Amelia Victoria Becchi, con último domicilio conocido en Mitre 258 de Reconquista, Santa Fe, en los autos: ROSSI, ORLANDO FABIAN c/BADRA, RAUL OSCAR y Otros s/Tercería de Mejor Derecho, Expte. N° 391, año 2003, la siguiente resolución: Reconquista, 10 de Marzo de 2014. Resuelve: 1) Desestimar los recursos de nulidad y apelación interpuestos por Raúl Oscar Badra; 2) Confirmar la sentencia alzada; 3) Imponer las costas al recurrente; 4) Regular los honorarios de los letrados intervinientes en Segunda Instancia en el 50% de la regulación firme de Primera Instancia. Regístrese, notifíquese y bajen. Fdo: Dres. Casella, Chapero, Balestieri (Abstención), Jueces de Cámara - Dr. Weiss, Secretario de Cámara. Reconquista, 27 de Mayo de 2014. Dr. Fabricio D. Weiss, Secretario.

S/C 231885 Jun. 9 Jun. 13

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Reconquista Dr. Carlos M. Agustini, se hace saber que en los autos LA ESPERANZA SRL s/Quiebra, Expte. Nro: 79/2013 que se tramitan por ante el Juzgado mencionado, se ha dispuesto lo siguiente: "Reconquista, 03 de Junio de 2014. AUTOS Y VISTOS:..... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Declarar la Quiebra de LA ESPERANZA S.R.L., domiciliada en calle 13 N° 1106 de la ciudad de Avellaneda. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel y precédase al desapoderamiento de los bienes conforme lo dispone el art. 106 LC. Decrétase la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces. Interceptar la correspondencia dirigida al mismo a fin de que sea entregada al Síndico, oficiándose a tal fin. Ordenar al Síndico que proceda a efectuar el inventario de los bienes del fallido dentro del término dispuesto por el Art. 88 inc. 10 y la inmediata realización de los bienes de aquel, a tal fin fijase audiencia para el sorteo de martillero para el día 30 de Julio próximo a las 11 hs. ante la Excma. Cámara. Oficiese a ese efecto. Intímese a la fallida a cumplimentar lo dispuesto por el Art. 88 inc. 4 y 7. Hágase saber al Registro de Procesos Concursales, oficiese. Manténgase la inhabilitación ya decretada. Oficiese a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 103 de la Ley de Concurso. Efectúense las comunicaciones de ley. Recaratúlese la presente causa y tome razón Mesa de Entradas. Publíquense edictos de ley conforme lo dispone el Art. 89 LC. Hágase saber, insértese y agréguese copia y notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Agustini Juez; Dra. Aloa Cásale, Secretaria. Celina R. Aloa Casale, Secretaria subrogante.

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia, Distrito N° 4, de Familia, de Reconquista. Se hace saber que en los autos caratulados: AVALOS ANTONIO IRENEO y Otros c/GONZÁLEZ AMADO ADOLFO s/Sumaria Información - Expte. N° 458 Año 2.013, se dispuso lo siguiente: Reconquista, 17 de Marzo de 2.014. Autos y vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que el Sr. Amado Adolfo González (D.N.I. N° 17.591.817), se ha desentendido totalmente del cuidado de su hijo menor de edad, Ceferino Carlos Andrés González (DNI. 46.497.137) desde que efectuara su reconocimiento en 13 de mayo de 2008 conforme surge en copia certificada de Acta de Nacimiento N° 163 - Tomo 3° - Año 2005. 2) Tener por comprobada judicialmente el desamparo moral y material evidente, manifiesto y continuo del niño Ceferino Carlos Andrés González (D.N.I. N° 46.497.137) por haberse desentendido de él su progenitor a los efectos que pudieren corresponder. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Dra. Mirta del Huerto Pighin, Secretaria. Dra. Ileana Sinchez. Reconquista, 28 de Mayo de 2014. Mirta del Huerto Pighin, Secretaria.